

BANDO

Motivado por la llegada de nuestras Fiestas Patronales y con carácter extraordinario para el buen desarrollo de todas las actividades y festejos que en estos días esperamos celebrar, en materia de circulación, dispongo el siguiente bando:

1. Pruebas deportivas los días 5 y 6 de septiembre de 2017 a partir de las 15,00 horas hasta su finalización que transcurrirán por las siguientes calles:
Calle Real, Plaza de España, Plaza Joaquina de Orea, Calle Madrid, Calle Doctor Cortezo.
2. Desde el día 8 de septiembre de 2017, a partir de las 08,00 horas, hasta el 17 de septiembre de 2017, ambos inclusive, tendrán el tratamiento de peatonal y por consiguiente queda prohibida la circulación y estacionamiento de vehículos en las siguientes plazas y calles:
Plaza de España, Plaza del Altillo, Calle Real, Calle Sierra (hasta la barandilla), Calle Carnicería, Calle Santa Barbara, Calle de la Cruz, Calle Constitución, Calle Doctor Cortezo, Calle Oriente, Plaza Joaquina de Orea, Plaza Virginia del Pozo, Calle Padre Morata, Calle del Viento, Calle Chavarri (hasta el matadero).
3. El día 14 de septiembre de 2017 entre las 13,00 horas y las 22,00 horas queda también con carácter peatonal la Calle Madrid y la Calle Real hasta las Escuelas.

Quedan exceptuados de estas medidas aquellos vehículos que transiten hasta sus respectivos garajes siempre y cuando el tránsito no afecte al calendario de festejos.

EN CARABAÑA A 15 DE AGOSTO DE 2017

EL ALCALDE

FDO. ISMAEL ARRIOLA DEL AMO